

DEFENSOR DE LAS LEYES.

DIARIO GENERAL.

EL DEFENSOR DE LAS LEYES
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA ORIENTAL.

Se vende en ella, en la Librería de D. Jaime Hernandez, calle de San Gabriel N.º 63; en la Librería nueva calle de San Pedro contigua a la Sala de Comercio, y en el almacén del S. Varela en la Píza.—En los mismos parages se reciben suscripciones.—La Imprenta tiene un BUZON en la puerta de su entrada, a mano derecha, para introducir por él los artículos y avisos que quieran publicarse: los de los SS. Suscriptores y de interés público, se insertarán gratis; y los demas por un precio moderado.

EL DEFENSOR DE LAS LEYES será diario, y se publicará por la mañana: los artículos y avisos deberán estar en la Imprenta antes de las 5 de la tarde del día anterior al de su publicación.

SUSCRIPCION POR MES..... 3 PESOS.
NUMEROS SUELTOS..... 6 VINTENES.

SALIDAS DE CORREOS Desde esta Capital para el Interior,
Los dias..... 1.º, 8, 16 y 24 de cada mes.
De Buenos Aires para el Interior y demas Republicas
Para la carrera de Chile..... el 16 de cada mes
Para la del Perú..... el 2 y 26.
Para la de Santa Fé..... el 19

MOVIMIENTO ASTRONÓMICO.
SOL.—Sale a las 5 h. 22 m. de la mañana.
" —Pone a las 6 " 33 " de la tarde.
El 5—Luna Nueva a las 6 y 34 " de la mañana.
12—Cuarto creciente a las 6 " 6 " id.
20—Luna llena a las 10 " 50 " id.
28—Cuarto menguante a las 1 y 10 " id.

ALMANAQUE.

LUNES—S. Benigno mrt.

AVISOS

Cámara de RR.

Los SS. Diputados electos por los Departamentos de Campaña para la 3.ª Legislatura, se servirán dar aviso a la Secretaria de su arribo a la Capital, y del lugar de su morada; a fin de tenerse conocimiento del número que hay presente para la próxima apertura de las Secciones.

Para el Rio Janeiro.

Se admite carga a flete para dicho destino, a bordo del Bergantín **ESTRELLA DEL CABO**, de porte de 224 toneladas, es de superior racha, forrado y clavado en cobre. Quien quiera fletar ó cargar, puede ocurrir a tratar con Antonio de Castro Quiros, calle de San Francisco.

Para Paisandú.

SALDRA el Martes de la semana entrante el acreditado Paqte. nacional **FENIZ** su capitán José Avegno tiene la mayoría de su carga contratada y recibirá a bordo. Este Buque tiene excelentes comodidades para pasajeros, como cualquier otro de su clase, y se le hace un buen trato. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasaje ocurrirán a casa de su consignatario D. L. María ó a la del Robi y Ca. calle de Salguero número 68.

AVISO.

Se vende en su costo de doscientos so-
lenta y seis pesos un negro algo bozal
como de edad de veinte y seis años llama-
do Miguel, de la propiedad de Dn. Simon
del Pino que se halla en la policia, debien-
do el que quiera comprarlo acordarlo con
D. Francisco Juanicó.

AL COMERCIO.

ALMANAQUE de Escritorio para el
presente año, señales establecidas
por la Vigia del Cerro de Montevideo para
conocimiento de la Capitania del Puerto
de los buques que se avistan; nueva im-
presión, corregida y aumentada con mu-
chas señales nuevas y otras diferentes de
las que han regido hasta el día.—Pleno de
Montevideo y el de Buenos Ayres, se halla
de venta en la Librería de Hernandez.

Para Rio Janeiro y Pernambuco.
El hermoso y de primer clase Bergantín
Español de 150 toneladas.

GALGO.

TIENE la mayor parte de su car-
ga contratada y saldrá para dicho
destino en pocos dias el que quiera cargar
ó ir de pasaje puede ocurrir a sus con-
signatarios los SS. Carreras Patrick & Br-
ler, ó a:

FRANCISCO MAINES,

Corredor Marítimo de Número
Calle de San Felipe número 47.

Se Vende.



El casco de una Balandra
recien construida en el Arroyo
de San Juan de esta Banda
Oriental, de materiales muy
superiores. Carga cuarenta carradas de
leña, poco mas ó menos. La persona que
se interese en su compra, puede verse con
su dueño a bordo, ó en casa de Roghi y Ca.

ESTERIOR.

REVISTA DE PERIODICOS.

FRANCIA.

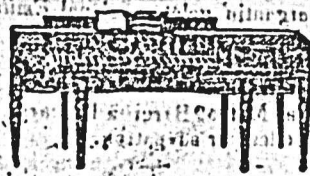
Con motivo del atentado de Fieschi
contra la vida del rey Luis Felipe, atri-
buido por los ministros a la libertad de
la imprenta, propusieron a las Cámaras
unas cláusulas limitando las libertades
de los Franceses. Entre ellas una era
que la opinión de siete jurados en do-
co fuese decision legal de **Reo ó No reo**.
En la ley Inglesa se requiere la con-
formidad de los doce jurados, unanimi-
dad creida impolitica, é impugnada por
el jurisperito Bentham. En el curso
del debate, el celebrado matemático y
filósofo M. Arago se opuso a esta cláu-
sula, haciendo cálculos muy curiosos
para mostrar su injusticia, los que pre-
sentaremos abreviados para que juzgen
nuestros lectores sobre este asunto tan
importante a los gobiernos constitucio-
nales.

"El juicio del hombre," en conclu-
sion dijo M. Arago, "no es mas que
una probabilidad, y las probabilidades
deben determinarse por números. Una
decision, pues, hecha por diez en doce,
tiene mucho mayor probabilidad de ser
justa, que otra hecha por siete en doce.
El grado de certidumbre de un juicio
está en proporcion directa al número
de jueces que lo han dado. No con-
fiarian vms. Señores, en un juicio pro-
nunciado por una mayoría de 260 cen-

tra una minoría de 100, mas que en
otro pronunciado por dos contra uno!
Siento mucho oír a los ministros hablar
con tanta lijereza, y aun con desprecio,
de la unanimidad requerida en los ju-
rados ingleses. Si se trata aquí con
dirision aquella unanimidad, tanto peor
para nosotros, porque hace mucho
tiempo que ha sido introducida allí, y
el tiempo ha mostrado que es una de-
fensa oportuna para las vidas y propie-
dades de los Ingleses.

"En las hipótesis de que la determi-
nacion de un jurado sea decidida por
siete fuera de doce, como propone el
proyecto de los ministros, vms. halla-
rán muy terrible el resultado del cál-
culo. Las probabilidades de error en
tal caso, estan en proporcion de uno á
cuatro. Yo no puedo mostrar a vms.
estas calculaciones sin parecer que es-
toy haciendo un discurso a mis disci-
pulos; pero puedo asegurar, que las ho-
formado imparcialmente sobre los mas
exactos principios matemáticos. En
esto, a la verdad, no hay mérito algu-
no, porque nada puede darse mas sen-
cillo. Pero la justicia exige admitir
que el error del jurado, sobre el plan
del proyecto, puede estar tantas veces
a favor como en contra del acusado;
de modo que si en lugar de la propor-
cion de uno á cuatro, suponemos que
la probabilidad de error contra el acu-
sado, en la mayoría de siete contra
cinco, no es mas que en proporcion de
uno á ocho, ó aun de uno á diez, la
consecuencia en rigor matemático, que
es demostracion, será, que entre diez
hombres mandados al suplicio, uno en-
tre ellos perecerá inocente.

"Segun la ley actual de jurado en
Francia, la que requiere la mayoría
de ocho contra cuatro, la probabilidad



COMPOSICION DE INSTRUMENTOS.

VICENTE TORRE Y TAGLE fabricante de Pianos, tiene el honor de poner en conocimiento de los aficionados a la música, que se encarga de todo lo concerniente a su ramo como componer los que se hallan en mal estado, templar &c. &c.—todo con el mayor esmero y a precios equitativos. Fabrica así mismo instrumentos de cuerda y de arco; los componen también, y vende charoles de color para noche y vuérquilla, calle de S. Benito No. 68.

AVISO.

La Curia Eclesiástica se ha trasladado de la calle de San Benito a la de San Juan casa Núm. 24.

Aviso.

TODOS los acreedores de D. Antonio José Ramos, se presentarán con sus cuentas hasta el día 15 del corriente en la casa que ha sido suya para que en vista de ellas hagiere el rateo de lo que correspondiera a cada uno en la inteligencia que el que no lo viniere en el plazo señalado no tendrá derecho a reclamar en adelante. Montevideo, 6 de Febrero de 1837.

Antonio José Ramos.

Se compra.



EN la calle de Sn. Sebastian, casa núm. 89, un par de



criados varones, que entiendan algo de campo de albañil ó de cocina; igualmente se compra una silla de montar para Señora, que tenga regular uso.

El Dr. D. Carlos G. Villademoros, Juez Letrado de lo Civil y general de intestados en este Estado Oriental del Uruguay &c.

POR el presente segundo edicto cito, llamo y emplazo a todas las personas que se consideren con derechos universales ó particulares para reclamar los bienes del intestado Joaquín Perales vecino que fué de la Villa de Paysandu en este Estado para que en el perentorio término de ochenta y seis primeros siguientes comparezcan ante este Juzgado general de bienes de difuntos á exponer de su derecho, que los oír y administrará justicia. Que es fecho en Montevideo, á 11 de Enero de 1837.

CARLOS G. VILLADEMOROS.
Por mandado de S. S.
Luciano de las Casas,
Escribano público.

Aviso.

SE conchava una morena para ama de Leche. El que lo precise ocurra á la calle de S. Luis No. 47.

AVISO.

En el Café del Comercio se vende un negro joven, sano, entiendo algo de cocina. El que guste comprarlo ocurra á la calle de S. Joaquín No. 68, que encontrará con quien tratar.

AVISO.

EN la tarde del día 10 del corriente á las puertas del Juzgado Ordinario de este Departamento se ha de celebrar una sola almoneda para la venta y remate de una casa, perteneciente á la testamentaria de la finada Da. Micaela Gonzalez, sita en la calle de Sn. Diego de esta Ciudad núm. 69, en terreno de 20 varas de frente al Sur, y 50 de fondo al Norte, tasada en 2149 pesos 6 y medio reales, según consta de las tasaciones que estarán de manifiesto en la Escribanía de dicho Juzgado para los que quierán imponerse. Montevideo Enero 30 de 1837.

Quilez.

AVISO.

EN el almacén de Varela en la Plaza se encuentra bacallao á 4 vintenes libra, garbanzos á 4 id. id., galera á 2 id. id., yerba superior á 2 r. libra, á real y media, y 1 real, almidon de trigo á 4 vintenes libra.

Se vende.



UNA negra llamada Juana, en la cantidad de trescientos pesos libres que es su costo. El que guste comprarla ocurra á la casa No. 62 calle de S. Luis.

Para el Rio Janeiro.

El Bergantin sardo de primera clase.

LAURA.

Tomará flete para dicho destino como tambien pasajeros, para los cuales tiene comodidades superiores ocurra á sus consignatarios los SS. Capurro y Castro, ó á

FRANCISCO MAINEZ.
Corredor Marítimo de núm. Calle de S. Felipe No. 47.

Para Sandú y Salto.

SALDRA la Goleta argentina JULIA, a mediados de la semana entrante, recibe carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades, para tratar ocurra al Escribano de Rughy, Ca., calle de San Miguel, número 66.

AVISO.

No habiendo podido tener efecto la junta de acreedores de D. Manuel Francisco Pereyra de Mota, mandada convocar para este día, por falta de número bastante, ha acordado el Tribunal Consular á petición de los comparecientes, que dicha junta tenga lugar el 14 del corriente á las 12 de su mañana; bajo apercibimiento de que se llebara adelante lo que acuerde la mayoría de los que se reúnan, en poco ó mucho número; previniendo al mismo tiempo que los acreedores deben comparecer en el día designado, por sí ó por apoderados legítimos instruidos y con los documentos justificativos de sus acciones. Lo que de mandato del Tribunal se publica para conocimiento de quienes correspondan. Montevideo, 9 de Febrero de 1837.

Ramon Jacinto García.
Escribano Público.

COLECCION.

De Obras y Documentos relativos á la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Rio de la Plata.

TOMO QUINTO.

Este cuaderno, que corresponde á la suscripcion de Enero de 1837.

1. Continuacion de los documentos relativos á la revolucion de Juan Gabriel Tupac-Amaru, en las Provincias del Perú.

2. Coleccion de catorce vinges y expediciones á los campos de Buenos Ayres, y a las costas de Patagonia.

Tenemos que reiterar las mas expresas gracias á los Sres. Suscriptores: que nos han dispensado su proteccion y auxilios para ayudarnos á elevar este monumento de gloria literaria y nos haremos un placer de reproducir sus nombres al fin de la obra, agregando los de los nuevos Suscriptores, ó quitando los que han dejado de serlo.

AVISO.

SE desea alquilar una casa de regular comodidad por la orilla de la ciudad cerca de los Portones Viejos ó Nuevo. En esta Imprenta se encontrará con quien tratar.

Aviso.

SE vende un coche con todos los aparatos precisos y en buen estado, propio para hacer viaje. El que se interese en el, ocurra á casa del Sr. don Jose Costa donde lo podra ver y sabrá su precio.

Se vende.

UNA criada á pedimento suyo, sabe lavar, planchar, cocinar, y todo el servicio de una casa de familia; el que la precise ocurra á la calle de S. Gabriel última tienda frente a lo del Dr. Antuña que encontrará con quien tratar.

Aviso Interesante.

SE vende un documento de reforma militar, importante de 2,950 pesos por la mitad de su valor; el que se interese en la adquisicion de dicho documento, puede verse con Faustino Santos, calle de S. Pedro No. 263.

Se vende.

LA casa No. 14 en la calle de San José frente a la cuna, en cantidad de 1782 pesos 0 rs. tiene 25 varas de frente y 50 de fondo. El que guste comprarla, ocurra á la calle de S. Diego No. 61.

Aviso al Público.

PELAYO HIERA, Fabricante de Pórtulas, habiendo abierto su tienda y taller de dicho oficio en la calle del Porton casa No. 79 de los SS. de Ellauria. Ofrece al público que á mas de tener un buen surtido de peñetas grandes, id. chicas para rulos, y batidores todo de carey, trabajado al último gusto de Buena Ayres, también compñe y cambia de echura las peñetas de carey, tanto lisas como caladas, dejándolas con toda perfeccion á la moda de Buenos Ayres. Igualmente ofrece componer armazones de anteojos, cajitas y pallos de carey, como hacerlo nuevo si lo piden todo con prontitud y á precios cómodos.

AVISO DE LA POLICIA.

PARA hacer sentir mas eficazmente el celo de la Policia y atendiendo el recargo del Teniente de la 1.ª Seccion del Departamento, el Superior Gobierno ha resuelto subdividir ésta en la forma siguiente: desde la calle de S. Joaquín al E. á cargo de su Teniente D. Manuel F. Dominguez, y al O. al del Capitan Don Marco R. ncon, lo que se avisa al público para su conocimiento. Montevideo, Enero 3 de 1837.

BLANCO.

RECOPILACION

DE LAS LEYES Y DECRETOS DE BUENOS-AIRES.

DESDE EL AÑO DE 1820 A 35.

FORMADOS tomos en 8.º de 1354 pag. con un indice ó sea prontuario de todas las Leyes y decretos, dispuesto por órden alfabético. Se admiten subscripciones á 8 pesos ejemplar, en el mes entrante será entregada dicha obra.

Ocurrirá á la Librería de Hernandez.

AVISO.

EN la noche del Domingo del día 15 del corriente se escapó un caballo del Cordon enfrenado y con silla con estribos de piqueria de plata de 42 onzas llegando al pueblo sin freno ni silla: el que con el objeto de volverlo al dueño les haya sacado será gratificado generosamente por tan buena intencion ocurriendo á la calle de San Carlos numero 30.

Enero 20

SE VENDE.

UNA pulperia de buen diario y de principal de 800 pesos, situada en un parage aparente frente a la puerta principal de la barraca de maderas de D. Manuel Luna. La persona que se interese ocurra á la misma ó á D. Juan Gualberto Garcia, que hallará al interesado.

Aviso.

SE alquila un hermoso piano de cinco pedales y de excelentes voces. Ocurrirá a la casa de Martillo de D. Leon Jose Ellauri, calle de S. Pedro bajo los altos de don Antonio Montero.

Ojo á la Ganga.

SE vende una tienda, en la calle de San Luis No. 101. El que se interese por ella ocurra á la dicha casa donde estará su dueño para tratar.

Bartillo.

SITUADO en la calle de Sn. Francisco (hueco de la Cruz) en el Almacén de D. Antonio C. Queiroz, hay de venta los géneros y comestibles siguientes: Vino de Lisboa embotellado de superior calidad á dos y medio reales botella, id. de Burdeos por el mismo precio, id. mescatel á dos y tres cuartillos reales, id. generoso á dos y medio reales, id. del priorito á real cuarta, id. carlon á cuatro vintenes, aguardiente de España de 35 grados á dos reales, ginebra de Olanda á uno y medio y á un real cuarta, limetas de guindao á dos y medio reales, aceite embotellado á tres reales y cuartillo botella, id. de oliva á tres reales, betellas blancas de cristal finas á cinco reales, basos de id. á uno medio real, id. á tres vintenes, fi-deos á seis vintenes, orejones en panes á siete vintenes libra, id. de carosó á un real, pasas de uva á uno y medio reales, té per, la á catorce reales libra, pólvora á catorce id., id. imperial á trece reales id., agua de colonia á cuatro vintenes botella, lapices finos á dos y medio reales docena, cigarros

habanos á cinco por un real, id. americanos y de virginia á precios cómodos, tabaco del paraguay á tres reales libra, id. id. á dos y medio, zapatos de cabritán á nueve reales par, guitarras portuguesas á cinco pesos, azúcar de pilon á ocho reales libra, id. del Janeiro á siete vintenes, id. terciada á cuatro id., almidon de mandioca á cuatro id., id. de trigo á un real, arroz de la carolina á cuatro vintenes y a tres cuartillos libra, hervá del paraguay á tres reales libra, id. de la tierra á seis vintenes, id. de cangasú á uno y medio id., café molido á tres reales, id. en grano á ocho vintenes, arina de trigo á tres vintenes, fariña de mandioca á cuatro vintenes libra, rapé de la bahia á peso id., tarros de betum á seis vintenes uno, id. de barniz en frascos á cuatro vintenes, y otros muchos artículos todos á precios sumamente equitativos. Enero 18.

El agente de negocios

DE CAMPAÑA.

VENDE una casa desahogada frente a la Capilla del Cordon con 13 varas de frente y 50 de fondo, el que quiera imponerse de los pormenores ocurra á la oficina del que firma, cita en el Porton Viejo.

MANUEL CORREA.

Aviso Interesantísimo!

Se necesita para alquilar una casa de dos ó tres piezas como para un matrimonio; y un chico; debien tener cocina, lugar y aljibe; para tratar, ocurra á la calle de Sn. Sebastian, ó en su defecto al Fuerte donde se encontrará con quien tratar.

PASAJEROS SOLAMENTE.

Para el Rio Janeiro.

El Bergantin Argentino **BELLA JUANITA**, Capitan Nicolas Cruz.

SALDRA para dicho puerto del 8 a 10 del corriente, tiene las mejores comodidades para pasajeros y se le asegura un buen trato, es buque furrado y clavado en cobre y de un andar sobresaliente. Los SS. que se interesen en tomar pasaje podrán ocurrir á

JOSE GESTAL, ó á Francisco Mainez, Corredor Marítimo y de Número.

Se ha perdido.

UN porrito fino, tie la lana crepa y corta. El que lo haya encontrado y lo presente en el Escribano calle de S. Felipe No. 47, ó diere noticia de él será bien gratificado.

AVISO.

TOMAS ESCUDERO hace saber a las Señoras que tengan peinetas caladas de las grandes que ya no son de moda, las quieran reformarlas y ponerlas con el mismo armazon de vuelta y canon, figurando la hechura de las de Buenos Aires, se dirijan á su casa peñeria, que la tiene establecida en la calle de San Joaquín al lado de la tienda de D. Eusebio Cabral, en cuya peñeria se concluirán toda clase de obra con la mayor brevedad. También hace peinetas de la última moda recién llegada de Buenos Aires, diferenciando los dibujos asegurando su trabajo bien hecho y á precios muy equitativos.

Se vende.

EN sitio frente de la Panadería del Sr. Morales, con 100 de frente y 54 de fondo. El que se interese en su compra ocurra á la calle de S. Luis No. 154.

Para Liverpool.

SALDRA en muy pocos dias el superior Bergantin Ingles.

MARY LYON.

Tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y solo podrá recibir algunos fardos de cueros secos, tambien admitirá algunos pasajeros para los cuales tiene muy buenas comodidades, ocurrán á sus consignatarios los SS. Lafone, Wilson y Ca. ó a

Francisco Mainez, Corredor Marítimo de número, Calle de San Felipe No. 47.

AVISO.

SE vende un negro colono como de 9 a 10 años, sano y apto para todo servicio, en la misma cantidad que costó, según escritura no tiene mas que un año y medio de patronato, en la calle de San Felipe No. 150 darán razon.